



PROTOCOLO Y PREVENCIÓN COVID 19 CLUB DE REGATAS CHASCOMÚS

Las pautas contenidas en el presente protocolo, que siguen las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación, ofrecen diversas medidas y acciones específicas para hacer frente a la situación pandémica que nos atraviesa. Su principal objetivo es resguardar la salud y bienestar de los/as socios/as y trabajadores de la institución.

CRITERIOS GENERALES

1. El horario para la concurrencia a la institución será de 8 a 21 hs. durante todos los días.
2. Se realizará un control en el acceso al Club donde cada socio/a deberá anotarse en un libro de registro.
3. Es obligatorio el uso de barbijo o tapaboca el mayor tiempo posible, sobre todo en los traslados dentro del Club.
4. Mantener una distancia mínima entre personas de DOS (2) metros. Esta medida aplica tanto para los/as socios/as como para los trabajadores. Las pautas y medidas de distanciamiento se determinan y actualizan según criterios epidemiológicos y sanitarios, con sujeción a la fase y la normativa local vigente.
5. Evitar el contacto físico al saludar con besos, abrazos o apretones de mano.
6. Cada socio/a deberá traer su propia reposera o banco.
7. Se deberá concurrir con kit de higiene personal que incluya al menos uno de los siguientes elementos: alcohol en gel, alcohol 70%, jabón, repelente y toalla de mano.
8. Se recomienda la higiene permanente de manos.
9. Se podrá hacer uso de las parrillas al aire libre, preferentemente entre familiares o convivientes.
10. Se deberá respetar turno para retirar embarcaciones de la guardería cubierta, si ves que otro socio/a está dentro de la guardería se aguarda fuera de la misma. Los/las socios/as extremarán el principio de autonomía y respetarán las distancias personales recomendadas con los/as empleados/as.
11. Se recomienda a personas pertenecientes a grupos de riesgo (mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, pulmonares crónicas, diabetes, cáncer, obesidad o inmunodepresión y embarazadas) no asistir a al Club, si de todas maneras lo hicieran que sea extremando las medidas de precaución establecidas.

USO DE SANITARIOS

1. El acceso es de a TRES (3) personas como máximo.
2. Es obligatorio el uso de barbijo o tapaboca dentro de los vestuarios.
3. Se recomienda el uso de los baños sólo por cuestiones indispensables.

PROTOCOLO Y PREVENCIÓN COVID 19

NO ESTA PERMITIDO

1. El uso del Salón Náutico (Quincho) o lugares cerrados.
2. El uso de duchas.
3. El uso de reposeras de lona del Club.
4. El uso de pileta.
5. Dejar en guarda del Club elementos personales como reposeras, canastas etc.
6. Circular dentro de los galpones o lugares cerrados.

INFORMACIÓN

1. La Secretaría del Club permanecerá cerrada. Todo trámite administrativo se realizará en forma On-line en www.crch.com.ar o por **WhastApp** al 2241 51-8962.
2. Los/as socios/as deberán seguir en todo momento, las indicaciones del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal en todo lo que respecta a las normas de seguridad e higiene por la pandemia.
3. El Club de Regatas puede suspender las actividades sociales y deportivas por cuestiones de seguridad o epidemiológicas.
4. Ante un caso sospechoso el Club de Regatas Chascomús se comunicará con el sistema de salud y se seguirán los pasos que dispongan las autoridades de salud y sanitarias.

Seamos responsables, cuidate y cuidanos.

Si presentás cualquier síntoma compatible con COVID 19 no concurras al Club, comunicate con tu médico de cabecera, el CAPS y en caso de emergencia el 107.

Comisión Directiva
Club de Regatas Chascomús

CONTACTOS



2241 51-8962



info@crch.com.ar

